

**Me presento:**

**Soy detective privado TIP 4.563, alias La gata con botas o Juan sin miedo. Detective privado desde Septiembre de 2018, perito judicial en diversas especialidades como: - Investigación criminal y judicial, delitos económicos, blanqueo de capitales auditor y prevención, investigación mercantil y comercial, financiación ilegal del terrorismo. -Informática y electrónica forense en delitos informáticos, telemáticos y nuevas tecnologías, en técnicas de investigación privada, psicología del testimonio, experto en seguros, contratos garantías con tasación de contenido, dirección y gestión inmobiliaria con tasación y valoración además de experto en análisis de inteligencia. Vigilante y escolta privado de seguridad desde 2011.**

**Reflexión sobre las cifras en seguridad privada al respecto de los detectives privados e investigadores en España:** Mi opinión sobre las cifras en seguridad privada al respecto de los detectives privados e investigadores en España es que ciertamente, hay muchas personas habilitadas para ejercer como detective pero pocas realmente se establecen como despacho propio o ejercen como detective dependiente de otros despachos. Los motivos que presumo pudieran ser causa: tal y como yo lo veo, es un sector inestable duramente regulado y en el cual hoy en día además del desconocimiento de para que servimos por la gente, es duro en varios sentidos. Si no tienes licitaciones es complicado vivir sólo de clientes de cartera al inicio.

En primer lugar, **es duro hacerse hueco en este nicho y aprender, difícil vivir de un salario como detective dependiente pues hay pocos puestos y en lo que yo conozco se percibe un salario de no más de 1.300€** eso moviéndote a vivir en otras ciudades como detective dependiente y con despacho al principio, sin tener que trabajar para ello en otro trabajo bailando con la dificultad para compatibilizarlo eso en mí caso. En mi caso se presenta como un sector inseguro, cerrado y escaso cuando abrí mi despacho además de la inexperiencia y desinformación. **La incompatibilidad en muchos casos que no son el mío para poder llevar una vida familiar de pareja e hijos.** En mi caso tuve que renunciar a la intensidad de deporte que realizaba (correr y bici) Debería ser un sector muy vocacional y en mi caso lo es pero observo en otros, que con los años y lo que se ve en las dificultades y el sistema, deja de serlo y se convierte en un cazar para cobrar. **En mi caso el lema es si lo hay y sucede en el plazo de tiempo concedido se consigue pero no se fabrica.**

**Me doy cuenta de que muchos detectives pagando en ciertos centros de estudios y universidades online, consiguen con mucho menos esfuerzo y conocimientos el mismo diploma que yo conseguí con mucho esfuerzo trabajando y estudiando de forma semipresencial** en la Universidad de Salamanca haciendo malabarismos con los trabajos temporales de seguridad privada como vigilante con mucho más temario y que hoy en día con tantos cambios normativos no es más que un título propio y no una diplomatura como antes aunque con mucho más contenido didáctico. **Me decidí a montar mi despacho obviando los comentarios desalentadores que se me hicieron en seguridad privada** y un tercer grado en torno a: **¿dónde vas a trabajar? ¿Para quién? Muchos despachos no duran un año, tienes que hacer todo muy legal, las multas son muy altas, esto no es un juego...Y** otras cosas quizás por favoritismos y evitar competencia o por qué molestamos, ¡no se! alentada y empujada por mi familia que sabe que me desvivo por mi profesión actual y mi vocación me lancé. **Tuve mucho miedo y pesadillas con el tema legal y las situaciones de desinformación que ofrecen los encargos del silencio como yo les llamo dónde solo te dicen quién y dónde.**

**Soy detective por vocación**, transparente, muy respetuosa de la ley, luchadora, trabajadora, despierta e inquieta mentalmente y sigo adelante aunque en la cuerda floja cada día más con el despacho, gracias a mi familia por qué evidentemente las licitaciones cada vez son más bajas y nadie quiere pagar desplazamientos por el intrusismo o por qué soy semi-nueva y quizás me falta aún experiencia.

He aprendido mucho en casi 2 años de profesión por qué sales de la universidad con mucho conocimiento en leyes pero de calle 0 y aunque conozco bastante dada mi polivalencia profesional de 16 años cotizados y 7 hojas de vida laboral y aun así cuesta adaptarse a vivir escondido, mal comer, mal dormir, el estrés y a veces miedo por la persona a quién sigues o su entorno a pesar de ser muy adaptable y de que disfruto de mi trabajo.

Hay una línea muy fina en nuestra profesión y es muy fácil traspasarla, **carecemos de respaldo e información que nos serían imprescindibles estas en la mayoría de ocasiones solo en ciudades y sitios desconocidos**, la picaresca avanza a la velocidad de la luz y el peligro quizás está muy presente en estos días en nuestro trabajo diario. Yo **tengo clientes particulares, pero mayoritariamente vivo de despachos más grandes que me desvían trabajos relacionados con mutuas y aseguradoras que me marcan las pautas, el tiempo y con un presupuesto muy ajustado además de dar poco margen de disponibilidad, mi jornada habitual es de 12 horas más el desplazamiento que de 2 horas no baja nunca.**

**Los clientes particulares tienen limitada disponibilidad económica así que en mi caso es más de lo mismo pues si viven holgadamente, acuden a otros despachos más caros con más antigüedad y nombre sin saber que al final muchas veces el trabajo cae de nuevo en mis manos, una verdadera ambigüedad.** Con estos ajustes, muchas veces es imposible obtener el resultado esperado. En mi caso a veces hay que ser muy discreto y en otras muy camicace dadas las exigencias de tiempo y dinero por el contratante. Tienes que camuflarte para la identificación y rezar para que en el mismo día cuando sale de casa e inicias el seguimiento no te reconozca dadas las condiciones de tiempo del servicio. **Es una profesión de pocas palabras** mucho secretismo a base de llamadas con contratantes que no conoces a veces en persona y con los datos justos. **Cerrada y solo la conocemos los que estamos metidos a mi entender.**

**Gracias a algunos compañeros (pocos) pero muy buena gente, he aprendido muchas cosas** me han ayudado con las dudas y otro tipo de asuntos como papeleo y funcionamiento de gestión de despacho y en el recorrido conocí a un antiguo detective gracias al que pude comenzar a coger experiencia pues al dedicarse a otra cosa me deriva directamente antiguos clientes suyos que le reclamaban para trabajos. En otros casos parece que preguntar es ilegal y te contestan poco o nada quizás por ser posible competencia o por esa desconfianza que rodea a muchos detectives.

**Llevo en seguridad privada desde 2011** como vigilante de seguridad en entidades públicas del estado, obras, galerías comerciales, he sido vigilante custodio de llaves de gasolineras de autopista por la noche....**Siempre ha existido ese halo en la seguridad privada de enchufe, de sector masculino, gente que mira hacia otro lado cuando interesa y baila con el enemigo por interés como en muchas otras cosas en la sociedad.**

**La simultaneidad en seguridad privada y otras ilegalidades también están presentes y ves unas desigualdades que no piensas que siendo tan palpables pasen. Intrusismo, otra lacra que hunde nuestra profesión** bien sea en internet gente que se ofrece o a través de páginas

que publicitan servicios de particulares y permiten la inscripción en ellas como detectives de personal que ni si quiera pertenece a seguridad privada. Cosas que tienes que denunciar tú, y que claro está, si es alguien conocido en Sp sabes que se enterará con las consecuencias que traiga. **Conozco el casos de jueces y abogados que aceptan informes y que llegan a juicio de gente que no es detective y a la contra abogados que me piden que por favor, ponga nombre y apellidos en mis informes porque lo pide el juez, ¿acaso no conocen la LOPD y saben que tenemos una TIP con un N° con el cual nos pueden identificar evitando que lleguen mis datos personales al investigado? Aun explicando esto me lo piden... Para terminar, las FFy CC de seguridad del estado, entidades de asistencia social, jueces...no dan abasto ni pueden cubrir un grave problema social como es el de violencia en el domicilio, de género (sea machista o ejercida hacia los hombres), psicológica y falsas denuncias por incumplimiento de orden de alejamiento o violencia de género falsas.**

En estos casos **desde mi experiencia profesional puedo decir que cuando un hombre acude a denunciar la violencia familiar que ejerce una mujer casi ni les hacen caso causa por la que pocos hombres denuncian algo así además del desconocimiento en ellos de ser posibles víctimas de esta violencia pues solo se habla de la machista. Nuestra labor profesional se imposibilita mucho con las leyes que nos rigen y de oficio muchas veces tienen la imposibilidad de demostrar esto** ya que no disponen de medios ni pueden hacer uso de profesionales como nosotros para ello pero me consta a través de trabajadores sociales que me lo transmiten que no saben cómo hacer y me llaman con impotencia y piden consejo, también víctimas en sí de la violencia pero yo solo puedo aconsejar lo mejor que puedo.

He intentado promover a través de creación de tecnología formas sencillas de documentarlo pero se pierden en los vacíos legales que ningún abogado defendería pues aún con permisos de las víctimas y derivando existen varios problemas legales al ser contradictorio esto a la constitución cuando no viene de oficio o por funcionarios si facultados para ello:

1-Demostrar que no se ha manipulado o hackeado. 2-La no potestad de involucrarme en delitos perseguibles de oficio...entre otros. Tendríamos que pertenecer también a justicia por el bien social y lo que podemos aportar, en la situación actual, tener derecho a ciertas informaciones a las que no tenemos acceso y son vitales para conocer la peligrosidad de ciertos investigados por ejemplo dado que a nosotros también nos obliga la ley al derecho de reserva de las informaciones y la no divulgación de nuestro trabajo y averiguaciones además de la LOPD por la Constitución.

**En ningún momento me he sentido una extensión, prolongación de las FF y CC de seguridad del estado sino como un trabajador privado y subordinado que nada tiene que ver con su sistema y menos de cara a la recién pasada pandemia Covid-19 en la que “no éramos esenciales” (luego ya sí) pero los vigilantes de seguridad y repartidores de flores sí. Veo poco valorado nuestro papel en la sociedad actual salvo por los clientes a los que ayudamos que muchas veces quedan eternamente agradecidos.**

**El detective privado vive en un constante aprendizaje y reciclaje** por las características actuales de nuestra sociedad que avanza rápidamente al igual que la picaresca de los delincuentes.

**¡QUIZÁ TODO ESTO TENGA QUE VER CON QUE CADA VEZ SEAMOS MENOS!**